Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

CITACIÓN

Medellín, 3 de enero de dos mil veintidós (2022)

LA SEÑORA: LEIDY JOHANA CASTRILLON SANCHEZ debe presentarse ante este Despacho, el día **MARTES 18 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS 10:30 A.M** con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por el presunto comportamiento que afecta la integridad urbanística y por lo tanto no debe realizarse, según la modalidad señalada y establecida en el **Literal A Numeral 2 del articulo 135 la Ley 1801 de 2016** Código Nacional de Seguridad y convivencia. **ARTICULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.**

"A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:

2. Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del articulo 223 de la Ley 1801 de 2016.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL, SI PRESENTA SINTOMAS RELACIONADOS CON LA COVID 19 NO PRESENTARSE AL DESPACHO Y JUSTIFICARLO CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

También se informa que el día de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el literal C numeral 3 del articulo 223 de la misma ley.

La Inspectora _____ (ORIGINAL FIRMADO)

Secretario _____

Dirección **CARRERA 82AA Nº 107A-37**

MESA No. 3 RADICADO 02-48882-18

Recibido: _____

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

Medellín, _____ de _____ 2022

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 02-48882-18
Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanística – literal A), numeral 2 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

EL SEÑOR: LEIDY JOHANA CASTRILLON SANCHEZ.

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección **CARRERA 82AA Nº 107A- 37,** con el fin de realizar notificación de **Citación para el día MARTES 18 de ENERO de 2022 a las 10:30 A.M EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.**

En el lugar se encontró que:

- El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba ( )
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia ( )
- El Solicitado no reside en el lugar. ( )
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. ( )
- La vivienda se encontró desocupada. ( )
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta
- Recibe Copia del Acta y firma para constancia. ( )
- El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. ( )

OBSERVACIONES:
FIRMA DE QUIEN RECIBE, _____
Cédula No. _____
EL NOTIFICADOR,
AUXILIAR NOTIFICADOR _____

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.